

INFORME DE GERENTE GENERAL

Ibarra, 18 de marzo del 2011.

Señores

*Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA***

DISNORTGAS S. A

Presente.-

De mis consideraciones:

*De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto social de **TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S. A.**, pongo a consideración el Informe de Gerente General de la compañía y el balance de situación de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2.010, para su conocimiento y resolución.*

*Los administradores de la empresa como es de vuestro conocimiento han realizado las gestiones necesarias para que la compañía obtenga de la CNTTTSV, la **Concesión del Permiso de Operación** para que pueda cumplir con el objeto social, que es la prestación del servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional.*

Como es de conocimiento de los accionistas, la compañía, está sujeta a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y están obligada a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- para PYMES, a partir del 1 de enero de 2011, por lo que es necesario que todos estemos informados sobre la adopción de estas normas internacionales.

La aplicación de estas nuevas normas hará posible generar información clara y de calidad, capaz de ser comparable, lo cual permitirá ampliar la competitividad empresarial en los actuales mercados, integrados y globalizados.

Ante ello, sugiero que los administradores, directores y la señora contadora se capaciten y asistan a los seminarios, cursos, talleres, para instruirse en estas nuevas normas internacionales con el propósito de adoptar nuevas estrategias empresariales y no solo cambios estructurales sino también en el régimen de toma de decisiones, que este nuevo modelo contable internacional implica un cambio en la cultura de la empresa y en la visión tradicional de la contabilidad.

Además, nuestro objetivo para el ejercicio económico de 2.011 es llegar a concienciar a nuestros accionistas para que pongan sus unidades a servicios de la compañía con el propósito de satisfacer la demanda de transporte y cumplir con lo que se establece en el objeto social de la compañía que es la prestación de servicios de transporte y no la intermediación; Además de competir con costos reales en la cobertura de los servicios y ampliar los mismos concretando nuevos contratos de servicios.

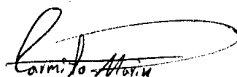
De acuerdo con el Balance presentado debo señalar que existe un saldo positivo en el presente ejercicio económico, pese a que se trata de un año inicial de actividades, año, que ha sido muy convulsionado por los problemas políticos y de restricciones en la movilización de las bombonas de gas, actividad primordial de transporte de la flota vehicular de la compañía lo que impactan en los resultados de las operaciones de la empresa de transporte.

Igualmente debo informar que no existe movimiento alguno en el paquete accionario de la compañía.

Mi sugerencia a la Junta General es que la utilidad obtenida en el presente ejercicio económico, sea distribuida a los accionistas.

Por ello quiero exteriorizar mi agradecimiento profundo a los señores miembros del Directorio que siguen confiando en mi gestión y que han respaldado las actividades realizadas en este ejercicio económico para ser de esta empresa la mejor.

Atentamente,



Carmita Alexandra Marín Cabrera

GERENTE GENERAL

